JULEN JIMENEZ JIMENEZ (1 de 2)
SECRETARIA
Fecha Firma: 23/11/2023
HASH: c19dff75edb4044ed1c5e52ddbb5c36fe

CARLOS ALCUAZ MONENTE (2 de 2)
PRESIDENTE
Fecha Firma: 23/11/2023
HASH: 199ad2870ef059ec5b155711061a930d

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Presidente: Carlos Alcuaz Monente
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Contrataciones.
Número: 340/2023
Fecha de Apertura: 16/10/2023
Asunto: Adjudicación de los servicios de seguimiento y mantenimiento de las áreas de compostaje comunitario del ámbito territorial de la Mancomunidad de Mairaga, así como el triturado de restos de podas.
Código SIA: 1302746

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto inferior al umbral europeo, el contrato de los servicios de seguimiento y mantenimiento de las áreas de compostaje comunitario del ámbito territorial de la Mancomunidad de Mairaga, así como el triturado de restos de podas.

Vistos los informes emitidos por la unidad gestora del contrato, se propone la adjudicación a favor de la empresa VERMICAN SOLUCIONES DE COMPOSTAJE, S.L.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 12ª del Pliego Regulador que rige la licitación del contrato, a la citada empresa se le ha solicitado la documentación correspondiente, que ha entregado correctamente y en plazo.

Por todo lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en la normativa reguladora de los Contratos Públicos de Navarra;

HE RESUELTO:

Primero.- Declarar válido el acto de licitación.

Segundo.- Adjudicar el contrato de seguimiento y mantenimiento de las áreas de compostaje comunitario del ámbito territorial de la Mancomunidad de Mairaga, así como el triturado de restos de podas, a la empresa VERMICAN SOLUCIONES DE COMPOSTAJE, S.L., con CIF nº B71066153, por los siguientes precios unitarios:

Seguimiento técnico	Precio unitario por hora
En áreas actuales	21€
En Figarol	15€

Mantenimiento	Precio unitario por hora
En áreas actuales	21€
En Figarol	15€

Triturado de podas	Precio unitario por hora
	22€

Tercero. - La eficacia de esta adjudicación quedará suspendida durante el plazo de diez días naturales contados desde la fecha de remisión de la notificación de este acuerdo de adjudicación, previsiblemente el día 23 de noviembre de 2023.

La adjudicación quedará suspendida por la mera interposición de una reclamación en materia de contratación pública hasta el momento en que se resuelva dicha reclamación.

Si en el plazo citado no se interpusiera reclamación alguna, esta adjudicación adquirirá plena eficacia el día 3 de diciembre de 2023.

Cód. Validación: 7GZ3KF674DG4TELY4LQ247TYX
Verificación: https://mairaga.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Cuarto.- Requerir, conforme a lo establecido en la cláusula 14 del pliego regulador, la constitución de la garantía definitiva por importe de 458,88€, correspondiente al 4% del importe de adjudicación.

Quinto.- Facultar a los Sres. Presidente y Secretario, en la amplitud precisa, para la firma del oportuno contrato administrativo y/o público.

Tafalla, a 23 de noviembre de 2023
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 7GZ3KF674DG4TELY4LQ247TYX
Verificación: https://mairaga.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2